

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 25 ABR 2025

RES. H. N° 0479/25

Expte. N° 4810/21

VISTO:

La Res.H.1305/23 mediante la cual se designa a la Dra. Cecilia Mercuri, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación mencionada se imputó a economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Dr. Christian Federico Vitry Di Bello, otorgada mediante Res. H. 1328/21.

QUE mediante Res. H.2096/24 y Res. H.0226/25 se acepta la renuncia del Dr. Vitry Di Bello a su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, a partir del 19/03/25.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

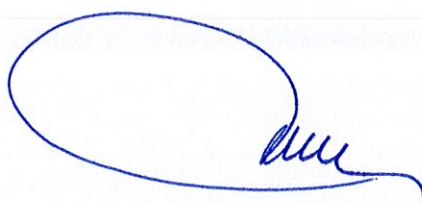
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación realizada mediante Res. H.1305/23 de la Dra. Cecilia Mercuri, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, se encuentra imputada a las economías generadas por cargo vacante, por renuncia del Dr. Vitry Di Bello, cargo contemplado en la Res. CS-444/22 y su correspondiente prórroga. La mencionada designación es hasta la cobertura del cargo mediante concurso regular o nueva disposición.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa